

CIUDAD DE SCOTTSDALE, ARIZONA
FOLLETO DE INFORMACIÓN/TEXTO DE LA BOLETA

Y

FOLLETO DE INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS
(Consulte las Páginas 12 hasta 17)

ELECCIÓN GENERAL/ESPECIAL
MARTES, NOVIEMBRE 8, 2016



*Una versión en Español de este folleto esta disponible en línea al
(<http://www.scottsdaleaz.gov/elections/espanol>) y en las siguientes localizaciones de Scottsdale:*

- *Oficina de la Secretaria Municipal, 3939 North Drinkwater Boulevard, 480-312-2412*
- *Centro de la Vecindad Paiute, 6535 East Osborn Road, 480-312-2529*
- *Centro de la Comunidad Vista del Camino, 7700 East Roosevelt Street, 480-312-2330*
- *Biblioteca Appaloosa, 7377 East Silverstone Drive, 480-312-7323*
- *Biblioteca Arabian, 10215 East McDowell Mountain Ranch Road, 480-312-7323*
- *Biblioteca Civic Center, 3839 North Drinkwater Boulevard, 480-312-7323*
- *Biblioteca Mustang, 10101 North 90th Street, 480-312-7323*
- *Biblioteca Palomino, 12575 East Via Linda, 480-312-7323*

Para una versión en Español o en letra grande de este folleto, favor de llamar al 480-312-2488, o escríbale a la Oficina de la Secretaria Municipal, 3939 North Drinkwater Boulevard, Scottsdale, Arizona 85251.

Para los Votantes de la Ciudad de Scottsdale:

Este folleto le ofrece de información referente a la Elección General de la Ciudad de Scottsdale del 8 de noviembre de 2016 con el propósito de elegir un Alcalde y tres Miembros del Concejo.

El Concejo Municipal de Scottsdale convocó una Elección Especial que se administrará junto con la Elección General del 8 de noviembre de 2016, con el propósito de referirles a los votantes, como la Proposición 490, una enmienda a la Constitución de la Ciudad de Scottsdale, adoptada por el Concejo Municipal de Scottsdale en la Ordenanza No. 4247.

La Proposición 490 les pide a los votantes considerar una enmienda a la Constitución de la Ciudad de Scottsdale. La enmienda, si aprobada por los votantes, iba a corregir lenguaje anticuado de la Constitución para reflejar con exactitud cuando: 1) se celebren las elecciones de candidatos de Scottsdale; y 2) cuando comienzan los plazos de Alcalde y de Miembro del Concejo.

Todos los electores capacitados de la Ciudad, indiferente a su inscripción de partido, pueden votar por un candidato para alcalde, tres candidatos para el Concejo, y por la Proposición 490.

Este folleto contiene información en general de votación en relación con la votación temprana e identificación en las urnas, el texto completo de la medida propuesta, el texto del eslogan que aparecerá en la boleta, y declaraciones a favor de y en contra de la Proposición 490. Comenzando en la Página 12, se encuentran las declaraciones preparadas y sometidas por cada uno de los candidatos de esta elección.

Los argumentos de la boleta y las declaraciones de los candidatos que se incluyen en este folleto representan las opiniones de los autores y no se han corregido o revisado por exactitud de contenido.

Información adicional tocante esta elección esta disponible a través de la Oficina de la Secretaria Municipal 3939 N. Drinkwater Boulevard, (480) 312-2412, y en el Internet:

<http://www.scottsdaleaz.gov/elections/espanol>

El Servicio Postal de los Estados Unidos no puede hacer seguir automáticamente una boleta a otra dirección. Si va a estar ausente del pueblo y desea recibir una boleta temprana para la Elección General/Especial de Scottsdale, uno tiene que registrar su dirección de domicilio alternativa con Elecciones del Condado Maricopa. Su solicitud por escrito tiene que incluir lo siguiente:

Nombre completo

Fecha de nacimiento

Dirección de residencia en el Condado Maricopa

Dirección de envío postal

Firma

Una note dándole permiso al Condado Maricopa de enviar su boleta temprana a la dirección proporcionada

Uno puede fax esta solicitud por escrito al 602-506-5112 o la puede enviar por correo a:

Elecciones del Condado Maricopa

Atención: Votación Temprana

510 S. 3rd Avenue

Phoenix, Az 85003

Se le alienta leer todo el material contenido en este folleto y que ejerce su derecho de votar en la Elección General/Especial de Scottsdale del 8 de noviembre de 2016.

Atentamente,

Carolyn Jagger, MMC

Secretaria Municipal

PARA VOTAR EN MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASEGÚRESE DE ACUDIR AL CENTRO DE VOTACIÓN INDICADO EN EL MARBETE POSTAL DE ESTE FOLLETO.

INDICE DE MATERIAS

IDENTIFICACIÓN DE VOTANTES EN LAS URNAS	4
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA VOTAR	5
INFORMACIÓN DE VOTACIÓN TEMPRANA	5
ORDENANZA NO. 4247	7
TEXTO DE LA BOLETA	9
ARGUMENTOS DE LA BOLETA	10

CANDIDATOS PARA ALCALDE

W.J. "JIM" LANE	12
BOB LITTLEFIELD	13

CANDIDATOS PARA EL CONCEJO

DANIEL SCHWEIKER	14
GUY PHILLIPS	15
VIRGINIA KORTE	16
SUZANNE KLAPP	17

IDENTIFICACIÓN DEL VOTANTE EN LAS URNAS

Se requiere que cada votante calificado muestre comprobante de identificación en las urnas antes de recibir una boleta. Esto es como resultado de la Proposición 200, la iniciativa por todo el estado aprobada por los votantes en 2004.

IDENTIFICACIÓN ACEPTABLE

Las siguientes son los tipos de identificación aceptables y que se pueden usar al votar en un centro de votación el Día de la Elección. Toda la identificación tiene que coincidir con el nombre del votante y dirección que se muestra en el Registro de Firmas de Elecciones del Condado Maricopa.

LISTA 1 - Formas aceptables de Identificación con una fotografía del votante, nombre, y dirección. La dirección tiene que coincidir razonablemente con el registro del precinto (se requiere 1):

- Licencia válida de manejar de Arizona
- Identificación válida no operativa de Arizona
- Tarjeta de inscripción tribal u otra forma de identificación tribal
- Identificación emitida por el gobierno federal, estatal o local de los Estados Unidos

LISTA 2 - Formas aceptables de Identificación (sin una fotografía) con el nombre y dirección del votante. La dirección tiene que coincidir razonablemente con el registro del precinto (se requieren 2):

- Cuenta de servicios públicos del elector fechada dentro de 90 días de la fecha de la elección (puede ser de electricidad, gas, agua desechos sólidos, drenaje, teléfono, teléfono celular, o televisión por cable)
- Estado de cuenta de un banco o unión de crédito fechado dentro de 90 días de la fecha de la elección
- Registro vehicular válido de Arizona
- Tarjeta de Censos de Indios
- Declaración de impuestos sobre la propiedad del elector
- Tarjeta de inscripción tribal u otra identificación tribal
- Tarjeta de seguro vehicular de Arizona
- Certificado de la Registradora
- Identificación válida emitida por el gobierno federal, estatal o local de los Estados Unidos incluyendo una tarjeta de inscripción como votante emitida por la Registradora del Condado
- Cualquier envío postal marcado "Material Electoral Oficial"

LISTA 3 - Formas aceptables de Identificación, una con una fotografía, una sin una fotografía (se requieren 2):

- Cualquier identificación válida con fotografía de la Lista 1 con una dirección que no coincida con el registro del precinto acompañada con un artículo válido de la Lista 2
- Pasaporte de los Estados Unidos sin dirección y un artículo válido de la Lista 2
- Identificación Militar de los Estados Unidos sin dirección y un artículo válido de la Lista 2

Una identificación es "válida" a menos que se pueda determinar en su apariencia que se ha caducado.

Otras formas de identificación que no aparecen en esta lista se tienen que considerar aceptable por el oficial de elecciones del condado encargado de elecciones y tiene que establecer la identidad del elector.

BOLETA PROVISIONAL

Si el votante no ofrece identificación aceptable en el centro de votación, se permite votar una Boleta Provisional. Identificación aceptable luego se le tiene que presentar a la Secretaria Municipal o a la Registradora del Condado Maricopa antes de las 5:00 p.m. en miércoles, 16 de noviembre de 2016.

Si tiene cualesquier preguntas tocante identificación del votante para la siguiente elección comuníquese con:

Oficina de la Secretaria Municipal
Ciudad de Scottsdale
3939 N. Drinkwater Blvd.
480-312-2412
www.scottsdaleaz.gov/elections/espanol

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA VOTAR

Fecha de la Elección. martes, 8 de noviembre de 2016

Su centro de votación estará abierto de las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. Para votar, asegúrese de acudir a su centro de votación indicado en el marbete postal de este folleto.

Conforme a los Estatutos Revisados de Arizona, cualquier elector, a la elección del votante, puede ser acompañado por un menor de edad, permitido en la casilla de votación; ser acompañado y asistido por una persona de la elección del votante; o ser asistido por dos oficiales de la elección, durante cualquier proceso relacionado con la votación o durante el proceso actual de votar en una papeleta, máquina, o sistema electrónico de votación. Una persona que es un candidato para un cargo en esa elección que para el cargo de delegado del precinto no esta elegible en ayudar a cualquier votante. [A.R.S. §§ 16-515(E) y 16-580(G)].

Cualquier elector calificado que, a las 7:00 p.m. está en la línea de votantes esperando votar, será permitido preparar y emitir una boleta.

Última Fecha para Inscribirse para Votar. lunes, 10 de octubre de 2016

Si no sabe si está calificado para votar en esta elección, por favor comuníquese con la Oficina de Elecciones del Condado Maricopa al 602-506-1511.

INFORMACIÓN DE VOTACIÓN TEMPRANA

Primera Fecha en que las Boletas Tempranas estarán Disponibles miércoles, 12 de octubre de 2016

Última Fecha para Solicitar Ayuda de la Junta Especial de Elecciones. viernes, 28 de octubre de 2016

El Centro de Tabulación y Elecciones del Condado Maricopa, 510 S. Third Avenue, Phoenix, AZ 85003, 602-506-1511, tiene que recibir su solicitud por escrito o verbal para ayuda para votar, antes de las 5:00 p. m. viernes, 28 de octubre de 2016, y tiene que especificar la dirección de confinamiento.

Última Fecha para Solicitar que una Boleta Temprana se le Envíe por Correo viernes, 28 de octubre de 2016

Para que una boleta temprana se le envíe por correo, el Centro de Tabulación y Elecciones del Condado Maricopa, 510 S. Third Avenue, Phoenix, AZ 85003, 602-506-1511, tiene que recibir su solicitud por escrito, verbal, o en línea antes de las 5:00 p.m. viernes, 28 de octubre de 2016. Su solicitud por escrito tiene que especificar a donde (dirección postal completa) enviar la boleta temprana y tiene que contener su firma para propósitos de verificación. Las solicitudes para una boleta temprana se pueden hacer en línea al

https://recorder.maricopa.gov/earlyvotingballot/earlyvotingballotrequest_es.aspx

También se puede solicitar una boleta temprana al llamar el 480-312-7844 comenzando a las 9:00 a.m., miércoles, 12 de octubre de 2016, hasta las 5:00 p.m., viernes, 28 de octubre de 2016.

Última Fecha para Votar Temprano en Persona viernes, 4 de noviembre de 2016

Preséntese en una oficina designada para votación temprana para más tardar que el cierre de negocio en el último día para votar en persona.

Última Fecha para Regresar una Boleta que se le Envió por Correo para las 7:00 p.m. martes, 8 de noviembre de 2016

Para que su boleta sea válida y se cuente, el Centro de Tabulación y Elecciones del Condado Maricopa, tiene que recibir su boleta temprana votada y el affidavit firmado para las 7:00 p.m. el Día de la Elección, martes, 8 de noviembre de 2016. Uno también puede depositar su boleta y el affidavit en cualquier centro de votación designado para esta elección entre las 6:00 a.m. y 7:00 p.m. el Día de la Elección.

El Servicio Postal de los Estados Unidos no puede hacer seguir automáticamente las boletas a otra dirección. Si va a estar ausente del pueblo y le nace recibir una boleta temprana para la Elección General/Especial de Scottsdale, uno tiene que registrar su dirección postal alternativa con Elecciones del Condado Maricopa. Su solicitud por escrito tiene que incluir lo siguiente:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Dirección de residencia en el Condado Maricopa
- Dirección postal alternativa
- Firma
- Una nota dándole permiso al Condado Maricopa de enviar su boleta temprana a la dirección proporcionada.

Uno puede fax esta solicitud por escrito al 602-506-5112, o la puede enviar por correo a:

Elecciones del Condado Maricopa
Atención: Votación Temprana
510 South 3rd Avenue
Phoenix, AZ 85003

COMO VOTAR TEMPRANO EN PERSONA

Oficinas Designadas de Votación Temprana en Persona

La votación temprana en persona se llevará a cabo lunes hasta viernes en las siguientes ubicaciones durante las horas y fechas indicadas abajo:

Ayuntamiento de Scottsdale
3939 Drinkwater Blvd., Scottsdale
9:00 a.m. a 5:00 p.m., miércoles, 12 de octubre de 2016 hasta el viernes, 4 de noviembre de 2016

Elecciones del Condado Maricopa
510 South Third Avenue, Phoenix
111 South Third Avenue, Phoenix
222 E. Javelina, Mesa
8:00 a.m. a 5:00 p.m., miércoles, 12 de octubre de 2016 hasta el viernes, 4 de noviembre de 2016

Para información adicional, favor de llamar la Oficina de Elecciones de la Ciudad de Scottsdale: (480) 312-7844.

PARA VOTAR EN MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASEGÚRESE DE ACUDIR AL CENTRO DE VOTACIÓN INDICADO EN EL MARBETE POSTAL DE ESTE FOLLETO.

ORDENANZA NO. 4247

UNA ORDENANZA DEL ALCALDE Y EL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, ARIZONA, PROPONIENDO UNA ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN MUNICIPAL Y SOMETIENDO LA ENMIENDA PROPUESTA AL VOTO DE LOS ELECTORES CAPACITADOS DE LA CIUDAD EN UNA ELECCIÓN ESPECIAL QUE SE CELEBRARÁ CONCURRENTEMENTE CON LA ELECCIÓN PRIMARIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2016, O LA ELECCIÓN GENERAL DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 SI NO SE CELEBRA UNA ELECCIÓN PRIMARIA.

RESUELVE el Concejo de la Ciudad de Scottsdale como lo siguiente:

Sección 1. Por la presente el Concejo de la Ciudad de Scottsdale propone y somete al voto de los electores capacitados de la Ciudad, en una Elección Especial que se celebrará concurrentemente con la Elección Primaria del 30 de agosto de 2016, si se celebra, o la Elección General del 8 de noviembre de 2016, si no se celebra una Elección Primaria, la siguiente enmienda a la Constitución de la Ciudad de Scottsdale, de acuerdo con el Artículo 13, Sección 2, de la Constitución del Estado de Arizona, y el Artículo 16, Sección 1, de la Constitución de la Ciudad de Scottsdale. El texto con un renglón por el centro de las letras indica que el material se propone a ser eliminado o anulado. Texto con letras mayúsculas indica que el material es nuevo o propuesto a añadirse. Después de la enmienda propuesta sigue un resumen del efecto de la enmienda si aprobada.

CUESTIÓN 1 (PROPOSICIÓN 490)

¿SE DEBERÁ ENMENDAR EL ARTÍCULO 2, SECCIONES 3 Y 9, Y EL ARTÍCULO 9, SECCIÓN 4, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, EN RELACIÓN CON LAS FECHAS PARA CELEBRAR LAS ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES DE LA CIUDAD, Y LA FECHA EN QUE EL ALCALDE Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE INSTALAN EN SUS CARGOS, Y CUANDO LOS CARGOS DEL ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMIENCEN, PARA: (1) ACLARAR QUE LA ELECCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD SE DEBERÁ CELEBRAR EN AÑOS PAR EN LA FECHA QUE SE FIJA PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA DEL ESTADO, Y LA FECHA PARA CELEBRAR LA ELECCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD SE DEBERÁ CELEBRAR EN AÑOS PAR EN LA FECHA QUE SE FIJA PARA LA ELECCIÓN GENERAL DEL ESTADO; Y (2) ESTABLECER QUE LOS PLAZOS DEL ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DEBERÁN COMENZAR EN LA PRIMERA REUNIÓN REGULAR DEL CONCEJO EN ENERO DEL AÑO DESPUÉS DE SU ELECCIÓN?

Artículo 2, Sección 3. Plazos del alcalde y miembros del concejo.

A MENOS QUE SE DISPONGA DE LO CONTRARIO POR LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA O LAS LEYES DE ESTE ESTADO, ~~Los~~ plazos del alcalde y de cada miembro del concejo deberán comenzar en la primera reunión regular del concejo EN ENERO DEL AÑO después de la fecha que se fija para la elección general, aunque no se celebre dicha elección general, y deberán ser de cuatro años consecutivos después de eso, o hasta que su sucesor sea debidamente elegido e instalado en el cargo. ~~El alcalde y tres miembros del concejo deberán ser elegidos en el año 2000, y tres miembros del concejo deberán ser elegidos dos años después de eso.~~

Artículo 2, Sección 9. Instalación del alcalde y del concejo en los cargos.

A MENOS QUE SE DISPONGA DE LO CONTRARIO POR LA CONSTITUCIÓN DE ARIZONA O LAS LEYES DE ESTE ESTADO, ~~Cada~~ alcalde y miembro del concejo recientemente elegido deberá ser instalado en su cargo al comienzo de la primera reunión regular del concejo EN ENERO DEL AÑO después de la fecha que se fija para la elección general, aunque no se celebre una elección general.

Artículo 9, Sección 4. Fecha para celebrar elecciones primarias.

Las elecciones primarias se deberán celebrar en años par en la ~~primera fecha del calendario autorizada por la ley del estado estableciendo fechas de elecciones obligatorias. Si no existe dicha ley, o si la ley del estado es opcional o se determine no ser obligatoria para ciudades de escritura de constitución, entonces la elección primaria se deberá celebrar en el tercer martes de febrero.~~ FECHA QUE SE FIJA PARA LA

ELECCIÓN PRIMARIA DEL ESTADO. Las elecciones generales, si necesarias, se deberán celebrar después de las elecciones primarias en la segunda fecha del calendario autorizada por la ley del estado estableciendo fechas de elecciones obligatorias. Si no existe dicha ley, o si la ley del estado es opcional o se determina no ser obligatoria para ciudades de escritura de constitución, entonces la elección general se deberá celebrar en el cuarto martes de marzo. EN AÑOS PAR EN LA FECHA QUE SE FIJA PARA LA ELECCIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Título descriptivo

Esta propuesta corrige el lenguaje anticuado en la Constitución de la Ciudad para aclarar que las elecciones primarias y generales se lleven a cabo simultáneamente con las elecciones primarias y generales del Estado, y conforma las fechas de inicio de los términos del alcalde y de cada miembro del concejo con la práctica actual.

Efecto de la enmienda:

Un voto de “sí” tendrá el efecto de corregir el lenguaje anticuado en la Constitución de la Ciudad para aclarar que las elecciones primarias y generales de la Ciudad se llevan a cabo simultáneamente con las elecciones primarias y generales del Estado, conforme a la ley del Estado, y que las fechas de los términos del alcalde y de cada miembro del concejo se inician en la primera reunión ordinaria del Concejo en enero del año siguiente a su elección, conforme a la práctica actual.

Un voto de “no” tendrá el efecto de dejar el lenguaje anticuado de la constitución relacionado con las fechas para llevar a cabo las elecciones primarias y generales de la ciudad y las fechas de inicio de los términos del alcalde y de los miembros del concejo.

Sección 2. Formato de la boleta. La forma, numeración y el lenguaje de la boleta de la enmienda propuesta deberá ser determinado por la secretaria municipal, con la ayuda del abogado municipal, como dispone las estatutos del estado, o como disponga de lo contrario la ley.

Sección 3. Fecha de la elección. La Cuestión 1, contenida en esta ordenanza, se deberá colocar en la boleta de la Elección Primaria del 30 de agosto de 2016 si dicha elección se celebra. Si no, la Cuestión 1 se colocará en la boleta de la Elección General del 8 de noviembre de 2016.

Sección 4. Divisibilidad. Las disposiciones de esta ordenanza son divisible y si cualquier estipulación, frase, clausula, sección, cuestión, o parte de esto se declare ser ilegal, inválida o inconstitucional, dicha ilegalidad, invalidez o inconstitucionalidad no deberá afectar o perjudicar cualesquier del resto de las disposiciones, frases, clausulas, secciones, cuestiones o partes de esta ordenanza. Por la presente se declara ser la intención legislativa de esta ordenanza que esta ordenanza hubiera sido adoptada si dicha disposición inconstitucional, ilegal, inválida, frase, clausula, sección cuestión o parte no se hubiera incluido en esto.

APROBADA Y ADOPTADA por el Concejo Municipal de la Ciudad de Scottsdale este día 5 de abril de 2016.

CIUDAD DE SCOTTSDALE,
una corporación municipal

/f/W. J. “Jim” Lane, Alcalde

CERTIFICA:

/f/Carolyn Jagger, Secretaria Municipal

APROBADA EN FORMA:

/f/Bruce Washburn, Abogado Municipal

CIUDAD DE SCOTTSDALE - ELECCIÓN GENERAL/ESPECIAL
8 DE NOVIEMBRE DE 2016

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN 490 (Texto Completo)

ENMIENDA PROPUESTA POR EL CONCEJO DE LA CIUDAD A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE

TÍTULO OFICIAL: ¿DEBEN ENMENDARSE EL ARTÍCULO 2, SECCIONES 3 Y 9, Y EL ARTÍCULO 9, SECCIÓN 4, DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, RELACIONADOS CON LAS FECHAS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES, LA FECHA EN QUE SON INVESTIDOS EN SUS CARGOS EL ALCALDE Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, Y LA FECHA DE INICIO DE LOS TÉRMINOS DEL ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PARA: (1) CLARIFICAR QUE LA ELECCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD SE LLEVARÁ A CABO EN AÑOS CON NÚMEROS PARES EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA DEL ESTADO, Y LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD SE LLEVARÁ A CABO EN AÑOS CON NÚMEROS PARES EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA ELECCIÓN GENERAL DEL ESTADO; Y (2) ESTABLECER QUE LOS TÉRMINOS DEL ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO COMIENZAN EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ENERO DEL AÑO SIGUIENTE A SU ELECCIÓN?

TÍTULO DESCRIPTIVO: Esta propuesta corrige el lenguaje anticuado en la Constitución de la Ciudad para aclarar que las elecciones primarias y generales se llevan a cabo simultáneamente con las elecciones primarias y generales del Estado, y ajusta las fechas de inicio de los términos del alcalde y de cada miembro del concejo con la práctica actual.

Efecto de la enmienda:

Un voto de "Sí" tendrá el efecto de corregir el lenguaje anticuado en la Constitución de la Ciudad para aclarar que las elecciones primarias y generales de la Ciudad se llevan a cabo simultáneamente con las elecciones primarias y generales del Estado, conforme a la ley del Estado, y que las fechas de los términos del alcalde y de cada miembro del concejo se inician en la primera reunión ordinaria del Concejo en enero del año siguiente a su elección, conforme a la práctica actual.

Un voto de "No" tendrá el efecto de dejar el lenguaje anticuado de la constitución relacionado con las fechas para llevar a cabo las elecciones primarias y generales de la ciudad y las fechas de inicio de los términos del alcalde y de los miembros del concejo.

SÍ
NO

PROPOSICIÓN 490 (Texto del Eslogan)

ENMIENDA PROPUESTA POR EL CONCEJO DE LA CIUDAD A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE

¿DEBE APROBARSE LA PROPUESTA ENMIENDA DEL CONCEJO A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE RELACIONADA CON LAS FECHAS PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES Y LAS FECHAS DE INICIO DE LOS TÉRMINOS DEL ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO?

Un voto de "sí" tendrá el efecto de corregir el lenguaje anticuado en la Constitución de la Ciudad para aclarar que las elecciones primarias y generales de la Ciudad se llevan a cabo simultáneamente con las elecciones primarias y generales del Estado, conforme a la ley del Estado, y que las fechas de los términos del alcalde y de cada miembro del concejo se inician en la primera reunión ordinaria del Concejo en enero del año siguiente a su elección, conforme a la práctica actual.

Un voto de "no" tendrá el efecto de dejar el lenguaje anticuado de la constitución relacionado con las fechas para llevar a cabo las elecciones primarias y generales de la ciudad y las fechas de inicio de los términos del alcalde y de los miembros del concejo.

SÍ
NO

ARGUMENTO "A FAVOR" LA PROPOSICIÓN 490

Desde primero haber sido elegido como Alcalde de nuestra gran Ciudad en 2008, yo he defendido los cambios de la Constitución de la Ciudad de Scottsdale para asegurar que permanezca relevante y responsiva a todos nuestros ciudadanos. La Carta es nuestra Constitución de la Ciudad — es su instrumentan para guiar la dirección de política y es el documento fundamental para proteger los derechos de los residentes de Scottsdale.

La Proposición 409, que el Concejo Municipal voto unánimemente para presentársela a los votantes, corrige lenguaje anticuado de nuestra Constitución para aclarar que las elecciones de candidatos se celebren en el otoño de años par en el mismo tiempo que el Estado celebre sus elecciones Primarias y General. También cambia el lenguaje anticuado de reflejar con exactitud cuando los plazos del Alcalde y de los Miembros del Concejo comiencen.

La Proposición 409 no hace cualesquier cambios a la práctica actual. No cambia cuando se celebren las elecciones de candidatos o el plazo de los términos de Miembro del Concejo. Simplemente corrige el lenguaje anticuado para que cualquier ciudadano que lea nuestra Constitución sabrá cuando nuestras elecciones de candidatos se celebran y cuando los Miembros del Concejo recientemente elegidos se seden.

Por favor vote en la Elección General del 8 de noviembre y únase conmigo en votando si por las Proposiciones 490.

Alcalde W. J. "Jim" Lane

ARGUMENTO "A FAVOR" LA PROPOSICIÓN 490

Estimados votantes de Scottsdale,

Nosotros apoyamos la Proposición 409 para consolidar las fechas de las elecciones de Scottsdale para alinear la Constitución de la Ciudad con la ley del estado. Si recuerda, el estado aprobó una ley para combinar las elecciones municipales con el ciclo regular de la elección primaria de agosto y de noviembre. Esta proposición corrige el lenguaje anticuado de la Constitución de la Ciudad para clarar que las elecciones primarias y general se celebren concurrentemente con las elecciones primarias y general del Estado, y conforma la fecha de comienzo de los términos del alcalde y cada miembro del concejo con la práctica actual.

La consolidación de las fechas de elecciones es una manera conservativa de aumentar la participación de los votantes, alinear la constitución con las leyes y aumentar la conciencia de los de los votantes de las cuestiones. Por favor únase con nosotros en votando si por la Proposición 490 de Scottsdale.

Mark Lewis, Director Central AZ Project
Candidato, Central AZ Project, Condado Maricopa
no representando la BOD

Royce Flora, OC LD 23
Candidata, Tesorera MC

Steve Chucri, Supervisor del Condado Distrito 2
Candidato, Junta de Supervisores de MC

Mike Frances, PC LD 28
Candidato, Central AZ Project

Bill Montgomery
Candidato, Procurador del Condado del Condado Maricopa

Jen Brown, LD 17
Candidata, Central AZ Project

Jean McGrath, Junta MC Comm. Colleges

ARGUMENTO "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 490

No se sometieron argumentos en contra de la Proposición 490.

Los argumentos “a favor” y “en contra” se reprodujeron exactamente como se sometieron y no se corrigieron para ortografía, gramática, o puntuación. Estos argumentos representan las opiniones de los autores y no se han revisado para la exactitud de lo contenido.

**EL FOLLETO DE INFORMACIÓN DE LOS
CANDIDATOS**

COMIENZA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CANDIDATO PARA ALCALDE



Nombre: W. J. "Jim" Lane

Edad: 65

Educación: BS Contabilidad, Universidad de Saint Joseph's, Philadelphia

Ocupación: Alcalde y Asesor de Negocios – Dueño jubilado y operador ejecutivo de: compañía de Telecommunication/Internet Service, compañía de cemento y construcción comercial, y línea Aeria regional.

Sitio Web: www.lane4scottsdale2016.com

Correo Electrónico: mayor.lane4scottsdale2016@gmail.com

Ha sido mi honor servir los ciudadanos de Scottsdale como su alcalde. Durante ese tiempo, yo he dirigido la ciudad hacia restablecimiento de la peor recesión económica que la ciudad y el país ha enfrentado durante mi vida a la mejor economía local de Arizona hoy.

La recuperación y nuestra dramática vuelta económica fueron productos de reforma gubernamental, eficiencia de administración financiera, y un ambiente comercial positivo de recuperar el 35% del déficit de recibos de impuestos. ¿En pocas palabras? Lo realizamos sin aumentando los impuestos.

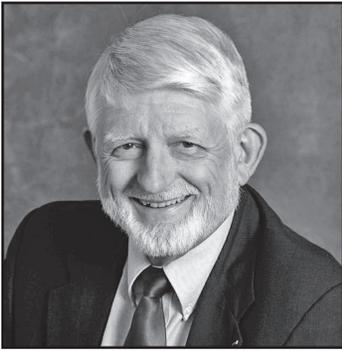
A través de indicativas estratégicas compras eficaces de terreno de preserva, e fomentar de sitios de eventos de turismo de la ciudad, el Museo de Scottsdale del Oeste, desarrollo de negocios para establecer y el diversificar de nuestra motor económico, y vecindarios al sur re-vitalizados con proyectos de calidad comerciales y residenciales, hemos hecho avances para ayudar a una ciudad sostenible para los ciudadanos y los vecindarios.

Ahora, el crimen y los impuestos son bajos, el turismo ha aumentado, y permitimos proyectos nuevos en Scottsdale que satisface nuestros altos standards. Si usted cree que Scottsdale esta en maia forma y un mal lugar en donde vivir, probablemente no soy su elección. Yo no quiero regresar al malestar de Scottsdale de años pasados cuando nuestra economía estaba paralizada y la gente pensaba que es lo que le estaba pasando a nuestra ciudad.

Así que, si le nace Scottsdale y la dirección en que vamos para mantener nuestra ciudad marchando hacia donde los valores de casa en cada parte de la ciudad están aumentando, yo respetuosamente les solicito su voto para poder continuar estableciendo la mejor ciudad en América, para todos nuestros ciudadanos.

W J "Jim" Lane
Alcalde de Scottsdale

CANDIDATO PARA ALCALDE



Nombre: Bob Littlefield
Edad: 68
Educación: BS Ingeniería de la Universidad del Estado de Arizona,
Ocupación: Presidente de NetXpert Systems, Inc.
Sitio Web: www.boblittlefield.com
Correo Electrónico: bob@boblittlefield.com

He aquí las Diez Maneras Principales por cuales la vida será mejor para los residentes de Scottsdale si me eligen como Alcalde.

10. Nuestra Preserva McDowell Sonora será el 100% protegida contra el desarrollo comercial, hoy y en el futuro. **¡Ningún Desert Discovery Center!**

9. Scottsdale al Sur por fin recibirá la atención positiva que merece del gobierno municipal; ya no se tratará como un hijo malogrado..

8. Yo tomaré **acción verdadera** (tal como mejorando nuestros sistemas de autobuses y tranvía) para componer nuestro revoltijo de tráfico.

7. Se va a financiar el mantenimiento y mejoramientos críticos de la infraestructura al eliminar subvenciones de interés especial y el desperdicio del presupuesto de la ciudad - **no por solicitando de los residentes de Scottsdale aumentar sus impuestos sobre la propiedad.**

6. Los vecindarios por todo Scottsdale serán protegidos contra el desarrollo comercial indiscreto.

5. Las galerías, restaurantes y las tiendas de nuestro centro del pueblo que contribuyen a nuestra economía y a la reputación única de Scottsdale del arte y cultura ya no serán amenazadas por competición subvencionada por la ciudad.

4. Desbarataré la idea de transformar el Centro del Pueblo único de Scottsdale en una selva urbana de altos edificios que impiden nuestras vistas, apartamentos de alta densidad que atascan nuestras calles y presionan nuestra infraestructura, y un distrito de barras descontrolado.

3. Manteniéndolos seguros continuará siendo mi #1 prioridad, siendo la razón que los **Policías y los Bomberos me han endosado para Alcalde.**

2. Le encajaré una estaca por el corazón del plan que estropea el presupuesto, plan destructivo comercial de correr un tren fijo por Scottsdale Road.

Y, la razón Número Una, la calidad de vida será mejor para los residentes de Scottsdale si me eligen Alcalde.

¡Las voces más altas que se oyeran en el Ayuntamiento serán las voces de los residentes de Scottsdale, no las voces de dinero de intereses especiales!

Nuestra ciudad desesperadamente necesita liderazgo nuevo para proteger el **carácter especial y alta calidad de vida** de Scottsdale. Juntos podemos **Mantener a Scottsdale Especial.**

¡Vote Bob Littlefield para Alcalde!

CANDIDATO PARA EL CONCEJO



Nombre: Daniel W. Schweiker
Edad: 67
Educación: Doctorado de Derecho Universidad de Drake Escuela de la Ley 1976
Ocupación: Co-Fundador de China Mist Tea Company
Sitio Web: www.schweikerforscottsdale.com
Correo Electrónico: dan@schweikerforscottsdale.com

Cuando primero me mude a Scottsdale en 1978, no podía comenzar a imaginarme lo que la comunidad de Scottsdale iba a significar para mí. Scottsdale es el lugar en donde yo comencé un negocio pequeño premiado, en donde he hecho amigos de toda la vida y en donde he tomado parte en ayudando a mantener la excelente calidad de vida de esta ciudad. La ciudad es más que una simple localización; es una comunidad que ha formado quien soy yo.

Estoy corriendo para el Concejo Municipal de Scottsdale por la razón de que necesitamos líderes para continuar ofreciendo y desarrollando soluciones de los problemas en lugar de darle patada al bote por el camino. Mis antecedentes como co-fundador de China Mist Tea me ofrecen la perfecta perspectiva de ver como el gobierno puede o ayudar o dificultar el crecimiento de negocios pequeños y como Scottsdale puede prosperar cuando se trata del desarrollo económico.

Como un concejal, yo lo hiciera una prioridad de trabajar por y representar cada parte de Scottsdale. Desde las comunidades al norte del 101 a aquellas del centro de Scottsdale (mi casa) y al sur de Scottsdale. Cada familia, no importa su código postal merece una voz que trabajará para balancear el desarrollo con el deseo de mantener nuestra calidad de vida de la ciudad. Con cuestiones principales de transportación a iniciativas de turismo y esfuerzos pro-negocios, yo estoy orgulloso de ser dueño de un record probado de trabajar con diferentes grupos de gente y llevando a cabo una estrategia de beneficio para todos.

Yo humildemente solicito su voto para el Concejo Municipal de Scottsdale y les prometo continuar trabajando con la gente para ofrecer soluciones, en lugar de actuando como un obstáculo del progreso. Por favor tome un momento para visitar mi sitio web, SchweikerForScottsdale.com, y espero con entusiasmo viéndolo alrededor de nuestra hermosa ciudad.

CANDIDATO PARA EL CONCEJO



Nombre: Guy Phillips
Edad: 57
Educación: Maricopa Technical College
Ocupación: Owner - Budget Mechanical LLC,
CEO - A/C & Heating Help Inc. 501c3
Scottsdale City Councilman
Sitio Web: www.electguy.homestead.com
Correo Electrónico: guyrphillips@gmail.com

Residentes de Scottsdale

Gracias por haberme permitido representarlos estos últimos 3 ½ años pasados. Ha sido un honor y un privilegio servirlos y ser su voz en el concejo.

Una corta biografía,

Crece en Phoenix, he vivido en Scottsdale por 24 años. Mi esposa Corazón y yo creamos 5 niños (todo el elogio es de ella) por el sistema escolar público de Scottsdale. A parte de administrar mi negocio de contratista de A/C mi pasa tiempos incluye restaurando autos potentes, y escribiendo.

Siendo un concejal me ha ofrecido una revelación a cerca de la burocracia del gobierno, complicidad y favoritismo del ayuntamiento. Muy a menudo he visto el dinero grande influir el concejo en reduciendo nuestra calidad de vida a través de apartamentos de altos pisos, clubs nocturnos y cambios de zonas. Existen aquellas personas procurando usar sus dólares bien merecidos de impuestos para sus proyectos de interés especial como el **Desert Discovery Center**. ¡No iba a creer el altero de malos proyectos que se acercan, pero si debe creer que esos mismos intereses especiales están apoyando a mis adversarios que si los aprobarán!

Si decide elegirme de nuevo, esta es la dirección que yo tomaré:

- **Continuaré con mi política de la Seguridad Pública siendo mi #1 prioridad**
- **Continuaré protegiendo y fomentando nuestra comunidad comercial del centro del pueblo**
- **Continuaré exponiendo el desgaste del gobierno para mantener nuestros impuestos bajos**
- **Continuaré animando y extendiendo el Turismo, nuestra parte vital**
- **Continuaré protegiendo los vecindarios contra desarrollos cercenaros**
- **Continuaré siendo SU voz en el ayuntamiento**

Usted necesita un concejal de la ciudad que defenderá sus derechos, no me obligará a grupos de intereses especiales. Continuaré siendo su voz y asegurando que sus dólares de los impuestos se gasten sabiamente. ¡Muestrele al ayuntamiento que **usted** todavía esta encargad! ¡Vote por un representante honesto y ético de la gente! ¡Vote Guy Phillips para el Concejo Municipal de Scottsdale!

Guy Phillips
Concejo Municipal de Scottsdale

CANDIDATO PARA EL CONCEJO



Nombre: Virginia Korte

Edad: 63

Educación: Licenciatura en Ciencias - Biología
Maestría en Ciencias - Biología

Ocupación: Consultora Ejecutiva

Sitio Web: www.kortescottsdale.com

Correo Electrónico: korte@kortescottsdale.com

Yo creo que la mayoría de los votantes están enterados de mis casi 30 años de involucramiento en nuestra comunidad – especialmente el papel principal que yo tome en estableciendo nuestro McDowell Sonoran Preserve, mi continuo apoyo de ese proceso y de mi liderazgo en re-vitalizar el Corredor de McDowell Raod, incluyendo la parte al Sur de Scottsdale.

Usted puede visitar mi sitio web para enterarse de mis profundas raíces en nuestra comunidad: KorteScottsdale.com

Nuestra ciudad se esta desarrollando. Es necesario que nosotros adminístremos atentamente su desarrollo por ejerciendo responsabilidad fiscal, diversificando nuestra economía y manteniendo el carácter especial de nuestra ciudad. Eso requiere líderes con visión dispuestos a escuchar a una variedad de voces.

Yo he sido y continuo siendo una defensora de extendiendo nuestro negocio de turismo. Es un componente crítico en continuando atrayendo visitantes quienes refuerzan nuestra economía y ayudan a mantener nuestros impuestos bajo control.

Somos afortunados en vivir, trabajar y crear nuestras familias en una de las más seguras ciudades del país. Es necesario trabajar juntos para proveerles a los hombres y mujeres de la seguridad pública con los recursos que necesitan para mantener nuestras calles, vecindarios y escuelas seguras.

Ahora que nuestra economía se ha establecido, nosotros enfrentamos desafíos nuevos. Todos estamos de acuerdo que Scottsdale es especial y todos deseamos mantenerlo de esa manera. Yo creo que una de las cosas que hace a nuestra ciudad tan única es nuestra habilidad de adaptarnos al cambio. Eso indica enfocándonos en el futuro, no el pasado, y planeando hacia adelante. Es nuestra responsabilidad de proveer lo que la siguiente generación necesitará para continuar el legado de moviendo nuestra ciudad en la dirección correcta y siguiendo nuestros pasos de colocando Scottsdale Primero.

Los últimos cuatro años pasados sirviendo en el Concejo Municipal espero que he logrado su confianza y respeto. Hoy pido su voto el 8 de noviembre.

CANDIDATO PARA EL CONCEJO



Nombre: Suzanne Klapp

Edad: 69

Educación: BA - Universidad de Evansville (IN)
MBA - Universidad Southern Methodist (TX)

Ocupación: Dueña negocio de venta al por menor.

Sitio Web: www.suzanneklapp.com

Correo Electrónico: suzanne@suzanneklapp.com

Como su Concejala por ocho años, nosotros hemos vencido muchos desafíos, mientras asegurando que Scottsdale permanezca económicamente sólida, ciudad principal turística, con servicios de calidad y amenidades. Yo he apoyado presupuestos responsablemente balanceados y el desarrollo de una visión estratégica para Scottsdale.

MI enfoque ha sido en el desarrollo económico, planificación estratégica, e impuestos conservativos y políticas reguladoras. Yo procuro ser elegida de nuevo para utilizar mi experiencia del sector privado y mi pasión por esta ciudad para realizar estas metas:

- Fomentar gobierno responsable, limitado y fiscalmente sólido
- Mantener los Impuestos bajos
- Dar prioridad a la re-vitalización del Corredor McDowell Raod
- Apoyar mejoramientos de las opciones de transportación de autobuses, tranvías y para-tránsito
- Alentar el crecimiento de negocios y establecimiento de trabajos
- Fomentar nuestra industria de turismo y las amenidades de la ciudad
- Alentar altos standards de seguridad pública y el responder de emergencia

Actualmente sirvo en el Concejo como Presidenta del Sub-Comité Auditorio y como una miembro del Sub-Comité WestWorld. Yo represento a Scottsdale en el Vallery Metro RPTA como Vice-Presidenta y en la junta del Scottsdale Convention and Visitors Bureau. Yo también soy miembro de la junta asesora para Liderazgo de Scottsdale. Mis esfuerzos fueron instrumentales en formando la Scottsdale Gateway Alliance que fomenta inversión de nuevo y mejoramientos de la región del Corredor de McDowell Raod.

Como dueña de un pequeño negocio, yo comprendo muy bien el impacto que las decisiones del Concejo Municipal pueden tener sobre nuestra manera de vida única y en el ambiente comercial.

Yo respetosamente solicito su voto para el Concejo Municipal de Scottdale. Nosotros hemos logrado grandes pasos para mejorar la economía de nuestra ciudad y proveer una comunidad segura, fuerte y innovadora. Espero que apoyen mi candidatura a como continuó trabajando en haciendo a Scottsdale la destinación más atractiva del Valle para los residentes, empleadores, familias y visitantes.

Esta página se deja en blanco intencionalmente

Esta página se deja en blanco intencionalmente

CITY OF SCOTTSDALE
CITY CLERK DEPARTMENT
3939 N. Drinkwater Blvd.
Scottsdale, Arizona 85251



Non-Profit Org.
U.S. Postage
PAID
Phoenix, AZ
Permit No. 1

YOUR POLLING PLACE IS: - SU CENTRO ELECTORAL ES:

MATERIALES OFICIALES ELECTORALES - SOLAMENTE UN FOLLETO SE HA ENVIADO A CADA DOMICILIO EN EL CUAL RESIDE UN VOTANTE REGISTRADO. FAVOR DE UTILIZARLO PARA TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS EN SU DOMICILIO.